

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Doña Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Doña Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Don Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA y Don Silverio ARGUELLES GARCÍA, Doña Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Don Bartolomé MADRID OLMO, Don Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Doña María del Socorro CUESTA RODRIGUEZ, Doña Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Doña Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Doña Sandra MONEO DÍEZ, Don Agustín PARRA GALLEGO, Doña Violante TOMÁS OLIVARES y Doña María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo Económico y Social (CES) hizo público el pasado 10 de abril de 2024 su informe “La pesca, la acuicultura y la industria transformadora en España retos para su sostenibilidad”.

Una de las propuestas planteadas por el CES en el documento referido es: “Se requiere un importante esfuerzo en campañas de promoción del consumo de productos de la pesca y la acuicultura, a través de una entidad pública que coordine en el ámbito institucional la actividad promocional del sector. Asimismo, en el desarrollo de las acciones de promoción, deberían establecerse convenios de colaboración con las asociaciones sectoriales. Estas campañas deberían prestar especial atención a los grupos de edad con menor consumo de productos de la pesca y la acuicultura”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida para realizar “un importante

esfuerzo en campañas de promoción del consumo de productos de la pesca y la acuicultura, a través de una entidad pública que coordine en el ámbito institucional la actividad promocional del sector”, tal y como se solicita desde el Consejo Económico y Social?

¿Y para desarrollar “acciones de promoción” mediante “convenios de colaboración con las asociaciones sectoriales”?

¿Y para que las campañas presten “especial atención a los grupos de edad con menor consumo de productos de la pesca y la acuicultura”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 17 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS